



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No.635/253.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

---

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “COMITÉ DE VIVIENDA SAN BERNARDO”, RUT: 65.736..290-5, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 142, de fecha 10 de Octubre de 2006; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1770, de fecha 20 de Octubre del 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 10 de Agosto del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |               |   |   |
|---------------|---|---|
| - Presidente  | : | María Yañez González.<br>Céd. Ident. No.16.078.358-3  |
| - Secretario  | : | Sergio Morales Caroca.<br>Céd. Ident. N° 12.366.196-6 |
| - Tesorero    | : | Paulina Cáceres Flores.<br>Céd. Ident. No12.366.256-3 |
| - 1° Director | : | Rudy Fres Cáceres<br>Céd. Ident. N° 11.981.672-6      |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos.

Extendido en la comuna de Litueche, a doce días del mes de Agosto del año dos mil trece.

  
*Maria Soledad Olmedo Pizarro*  
**MARIA OLMEDO PIZARRO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)